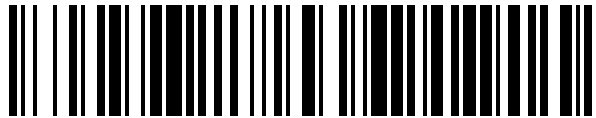


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 149 733**

21 Número de solicitud: 201630007

51 Int. Cl.:

A47B 81/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.01.2016

71 Solicitantes:

MONTES LÓPEZ, José (100.0%)
Urbanización El Mirador, nº 76
09585 Entrambasaguas de Mena (Burgos) ES

72 Inventor/es:

MONTES LÓPEZ, José

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **ARMARIO DE RINCON PERFECCIONADO**

ES 1 149 733 U

DESCRIPCIÓN

Armario de rincon perfeccionado

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un armario de rincón perfeccionado cuya configuración y
5 diseño le proporcionan una accesibilidad óptima al interior, de forma que se aprovecha el
volumen disponible sin dejar espacios muertos por falta o dificultades de acceso.

Encuentra especial aplicación en el ámbito de la industria de mobiliario de interior.

10 PROBLEMA TÉCNICO A RESOLVER Y ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Desde hace unos años y cada vez en mayor medida, el espacio disponible en las viviendas
es cada vez más reducido. Esto es debido no solo al coste de las viviendas en sí, sino
también a la forma de construcción que se estila, en especial en el centro de las ciudades,
donde el suelo disponible es siempre limitado. Por ello, y que depende directamente del
15 formato de las ciudades y no del estilo de vida de sus habitantes, por lo que se sabe que es
una tendencia que no va a disminuir con el tiempo, sino que siempre va a estar presente
como un problema intrínseco en las ciudades.

Para afrontar este problema, existe una tendencia en el diseño de interiores enfocada en la
20 optimización del espacio. Esto implica el diseño de mobiliario plegable que afecta a
cualquier tipo de habitaciones, no ya solo dormitorios y salones, sino también a comedores,
cocinas y baños. Los primeros muebles diseñados para el aprovechamiento del espacio han
estado enfocados principalmente en la posibilidad de ser recogidos debido a que son
utilizados en momentos muy puntuales del día. Así, ya son habituales de las viviendas,
25 mesas plegables en las cocinas o camas plegables en los dormitorios, entre otros. De la
misma forma, también se ha diseñado mobiliario enfocado en la posibilidad de ser
ampliados, pasando de unas dimensiones para uso habitual cuando están recogidos a unas
dimensiones bastante mayores al ser desplegados que se necesitarían en ocasiones
especiales en las que haya un incremento puntual de personas en la vivienda.

30 Con respecto al mobiliario destinado al almacenamiento, el diseño ha estado enfocado en la
búsqueda de ocupar alturas que hasta entonces quedaban desaprovechadas y los bajos de

muebles como camas.

La presente invención va un paso más allá mostrando un armario de rincón enfocado en el aprovechamiento del espacio en el lugar que va destinado a ubicarse, debido al posicionamiento con respecto a otros muebles, de forma que puede ser ubicado en un rincón presentando dos paneles laterales para que puedan ubicarse sendos muebles auxiliares pegados a él sin causar esta presentación una disminución en el acceso al interior del armario ni de su capacidad de almacenamiento.

10 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención describe un armario de rincón perfeccionado formado por dos zonas. La primera zona está conformada por dos paredes laterales exteriores más un fondo. Por su parte, la segunda zona está conformada por una pared exterior, una pared interior y un fondo que forma parte de una de las paredes laterales exteriores de la primera zona del armario. Al menos una de las zonas incorpora una pluralidad de elementos de almacenamiento, como pueden ser baldas, barras o cajones, entre otros.

La primera zona del armario comprende un par de carriles rectos, uno ubicado en la parte superior del armario y el otro en la parte inferior. Este par de carriles rectos ocupa todo el frontal de la primera zona del armario. Por ellos desliza una puerta recta corredera y hace de elemento separador con la segunda zona del armario.

La segunda zona está orientada de forma que el acceso se realiza ortogonalmente a la primera zona. Comprende un par de carriles curvados por el que desliza una puerta curvada. Al igual que el par de carriles rectos, los carriles curvados se ubican uno en la parte superior del armario y el otro en la parte inferior.

La pared interior de la segunda zona se ubica paralelamente al par de carriles rectos y en su proximidad, para recoger tras ella a la puerta recta cuando se encuentre abierta.

La puerta curvada es rígida y su curvatura marca la trayectoria que define el par de carriles curvados, que va desde el fondo de la segunda zona hasta las proximidades del par de carriles rectos. De esta forma, estando la puerta recta cerrada, al cerrar la puerta curvada, el armario queda cerrado por completo.

En situaciones en las que se requiera un armario de dimensiones mayores, el armario de la invención puede incorporar un segundo par de carriles rectos por el que desliza una segunda puerta recta de forma que, al abrirse el frontal de la primera zona del armario, las dos puertas rectas queden recogidas tras la pared interna de la segunda zona del armario y no interfiera en el acceso al interior. Este segundo par de carriles rectos es paralelo al primero y no abarca todo el frontal de la primera zona del armario, sino que tiene una longitud tal que, estando las dos puertas rectas en posición de cerradas, queden ligeramente solapadas.

El armario de rincón perfeccionado de la invención puede comprender un panel separador interior que define un espacio de almacenamiento de un ancho igual al de la puerta recta. En el caso de haber varias puertas rectas, el armario puede incorporar varios paneles separadores interiores, cada panel definiendo un espacio de ancho igual al de la puerta que lo tapa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para completar la invención que se está describiendo y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización de la misma, se acompaña un conjunto de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se han representado las siguientes figuras:

- La figura 1 representa una vista en perspectiva del armario de rincón perfeccionado de la invención con las puertas cerradas en una primera forma de realización.
- La figura 2 representa una vista en perspectiva del armario de rincón perfeccionado de la invención con las puertas abiertas y mostrando su interior en una primera forma de realización.
- La figura 3 representa una vista en perspectiva del armario de rincón perfeccionado de la invención con las puertas cerradas en una segunda forma de realización.
- La figura 4 representa una vista en perspectiva del armario de rincón perfeccionado de la invención con las puertas abiertas y mostrando su interior en una segunda forma de realización.

A continuación se facilita un listado de las referencias empleadas en las figuras:

1. Puerta recta.

- 2. Puerta curvada.
- 3. Primera zona.
- 4. Segunda zona.
- 5. Carril recto.
- 5 6. Carril curvado.
- 7. Pared interior.
- 8. Panel separador interior.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un armario de rincón perfeccionado tal y como se representa en las figuras.

El armario está diseñado para ser ubicado en un rincón, de forma que se puedan colocar muebles auxiliares adicionales junto a él, a cualquiera de los dos lados. En las figuras se ha
15 representado solo un mueble auxiliar, en la forma de una cama, pero podría ser una mesita, una mesa de estudio o cualquier otro elemento de mobiliario.

Tal y como se muestra en las figuras, el armario de la invención presenta dos zonas (3, 4).

20 A pesar de que durante toda la memoria descriptiva se habla de pares de carriles (5, 6), en las figuras, debido a la perspectiva, únicamente se han representado los carriles (5, 6) ubicados en la parte inferior del armario. La parte superior del armario alberga también carriles (5, 6) que están en concordancia con los carriles (5, 6) de la parte inferior, de tal forma que una puerta (1, 2) desliza por un par de carriles (5, 6) apoyada en sus extremos.

25 En una primera forma de realización, según se representa en las figuras 1 y 2, las dos zonas (3, 4) están separadas por un par de carriles rectos (5) por los que desliza una puerta recta (1) corredera.

30 En posición completamente abierta, la puerta recta (1) corredera se recoge paralelamente tras una pared interior (7) que conforma la segunda zona (4) del armario, orientada de forma que el acceso se realiza ortogonalmente a la primera zona (3). Preferentemente, la puerta recta (1) tiene el mismo ancho que la pared interior (7), de forma que no limite el acceso al interior del armario.

Una puerta curvada (2) corredera, encargada de cerrar la segunda zona (4) del armario, desliza por un par de carriles curvados (6).

- 5 El par de carriles curvados (6) se ubica en proximidad a la pared lateral exterior de la segunda zona (4), para recoger a la puerta curvada (2) cuando se encuentre abierta y no interfiera en el acceso al interior del armario. El par de carriles curvados (6) se extiende más allá de la pared exterior siguiendo el perfil de los paneles inferior y superior, las bases del armario, para terminar en las proximidades del par de carriles rectos (5). Hay que tener en
10 cuenta que, al ser la puerta curvada (2) rígida, los carriles curvados (6) deben presentar la misma curvatura, de forma que el deslizamiento se realice correctamente.

En una segunda forma de realización, según se representa en las figuras 3 y 4, se amplía la primera zona (3) del armario, para lo que se incorpora una segunda puerta recta (1) que
15 desliza en paralelo y en proximidad a la primera puerta recta (1). En esta forma de realización, las dos puertas rectas (1) se recogen tras la pared interior (7) de la segunda zona (4), al igual que en la primera forma de realización. El hecho de incorporar una segunda puerta recta (1) en lugar de ampliar el ancho de la primera puerta recta (1) es debido a que las puertas rectas (1) no deben impedir el acceso al interior de la primera zona
20 (3) del armario, sino que deben quedar recogidas detrás de la pared interna (7) de la segunda zona (4) del armario, al igual que en la primera forma de realización. En este caso, existen dos pares de carriles rectos (5) paralelos, cada uno para albergar a cada una de las puertas rectas (1). El primer par de carriles rectos (5) ocupa todo el frontal de la primera zona (3) del armario, abarcando la distancia entre las dos paredes laterales de la primera
25 zona (3). El otro par de carriles rectos (5) termina en un punto tal que, al cerrar las dos puertas rectas (5), quedan ligeramente solapadas para no dejar ninguna abertura intermedia entre ellas y dar la imagen de estar el armario cerrado.

La segunda zona (4) del armario tiene la misma geometría que en la primera forma de
30 realización.

Debe notarse que, en las dos formas de realización, al abrir la puerta curvada (2) para acceder a la segunda zona (4) del armario, se tiene acceso también a la primera zona (3) del armario. De la misma forma, al abrir únicamente las puertas rectas (1), solo se tiene

- acceso a una parte de la primera zona (3) del armario, completándose el acceso a esta primera zona (3) con la apertura de la puerta curvada (2). Esta característica hace que una parte de la primera zona (3) pueda diseñarse de forma que comprenda al menos un panel separador interior (8), que defina un espacio del ancho de las puertas rectas (1) correderas,
- 5 como se representa en la figura 4. De esta forma, para acceder a esta parte de la primera zona (3) no es necesario abrir la puerta curvada (2). Aunque no se ha representado en la figura 2, este diseño de la primera zona (3) con un panel separador interior (8) también puede aplicarse a la primera forma de realización.
- 10 Para finalizar, debe tenerse en cuenta que la presente invención no debe verse limitada a las formas de realización aquí descritas. Otras configuraciones pueden ser realizadas por los expertos en la materia a la vista de la presente descripción. En consecuencia, el ámbito de la invención queda definido por las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 1.- Armario de rincón perfeccionado formado por una primera zona (3) conformada por dos paredes laterales exteriores más un fondo y una segunda zona (4) conformada por una pared exterior, una pared interior (7) y un fondo que es parte de una de las paredes laterales exteriores de la primera zona (3) del armario, incorporando al menos una de las zonas (3, 4) una pluralidad de elementos de almacenamiento, a seleccionar entre baldas, barras y cajones, **caracterizado** por que:
- la primera zona (3) comprende un par de carriles rectos (5) por el que desliza una puerta recta (1) corredera que hace de elemento separador con la segunda zona (4),
 - la segunda zona (4) está orientada de forma que el acceso se realiza ortogonalmente a la primera zona (3),
 - la segunda zona (4) comprende un par de carriles curvados (6) por el que desliza una puerta curvada (2),
- donde,
- la pared interior (7) se ubica paralelamente al par de carriles rectos (5) y en su proximidad,
 - el par de carriles curvados (6) se ubica en proximidad a la pared exterior de la segunda zona (4) y continúa para terminar en las proximidades del par de carriles rectos (5),
- de forma que la puerta recta (1) y la puerta curvada (2) se recogen, al abrirse, tras las paredes interior (7) y exterior de la segunda zona (4), respectivamente.
- 2.- Armario de rincón perfeccionado, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que comprende un segundo par de carriles rectos (5) por el que desliza una segunda puerta recta (1).
- 3.- Armario de rincón perfeccionado, según la reivindicación 2, **caracterizado** por que el segundo par de carriles rectos (5) es paralelo al primero y tiene una longitud tal que, estando las dos puertas rectas (1) en posición de cerradas, queden ligeramente solapadas.
- 4.- Armario de rincón perfeccionado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que la puerta curvada (2) es rígida.

5.- Armario de rincón perfeccionado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que comprende al menos un panel separador interior (8) que define un espacio de almacenamiento de un ancho igual al de la puerta recta (1).

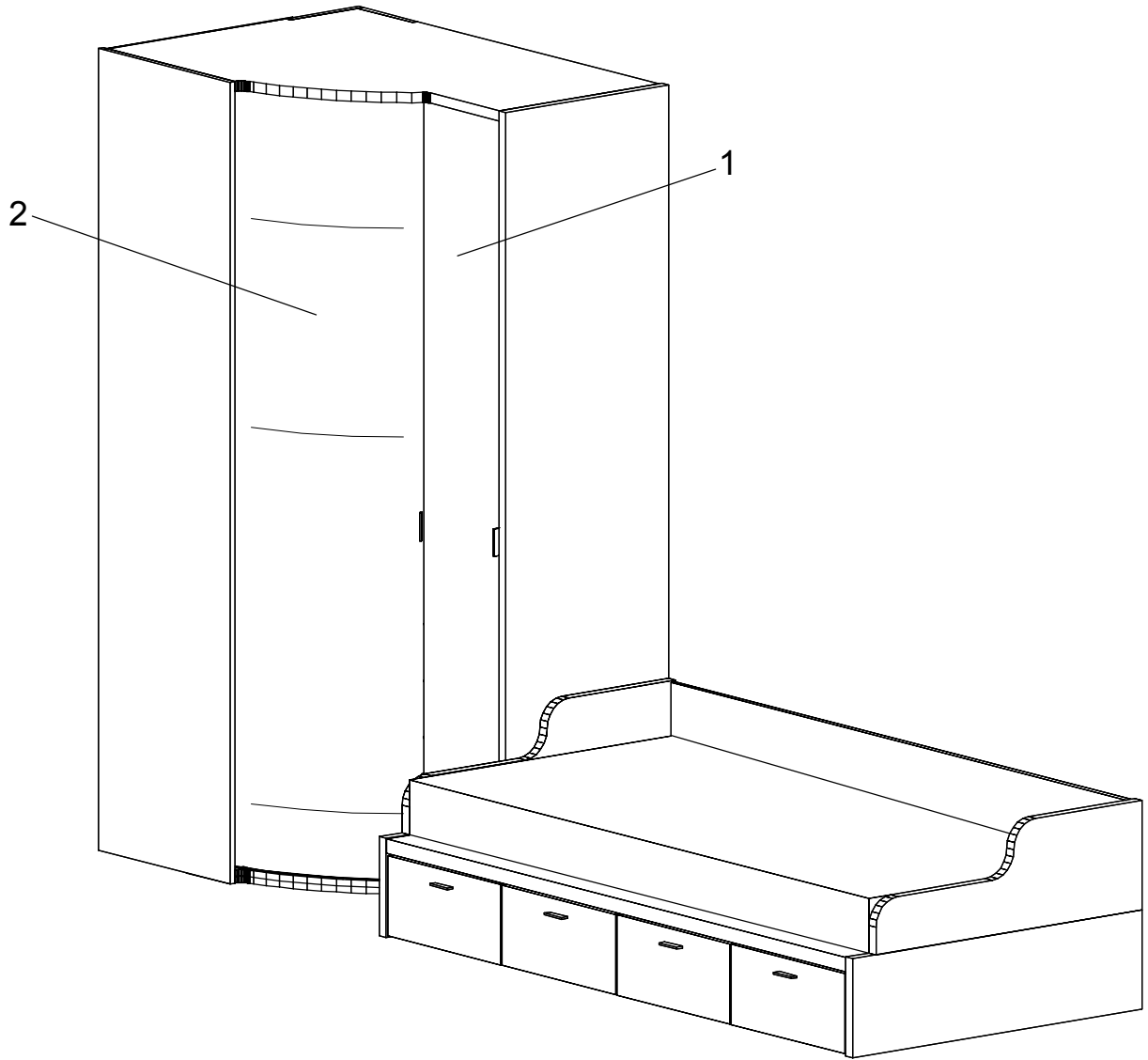


FIG. 1

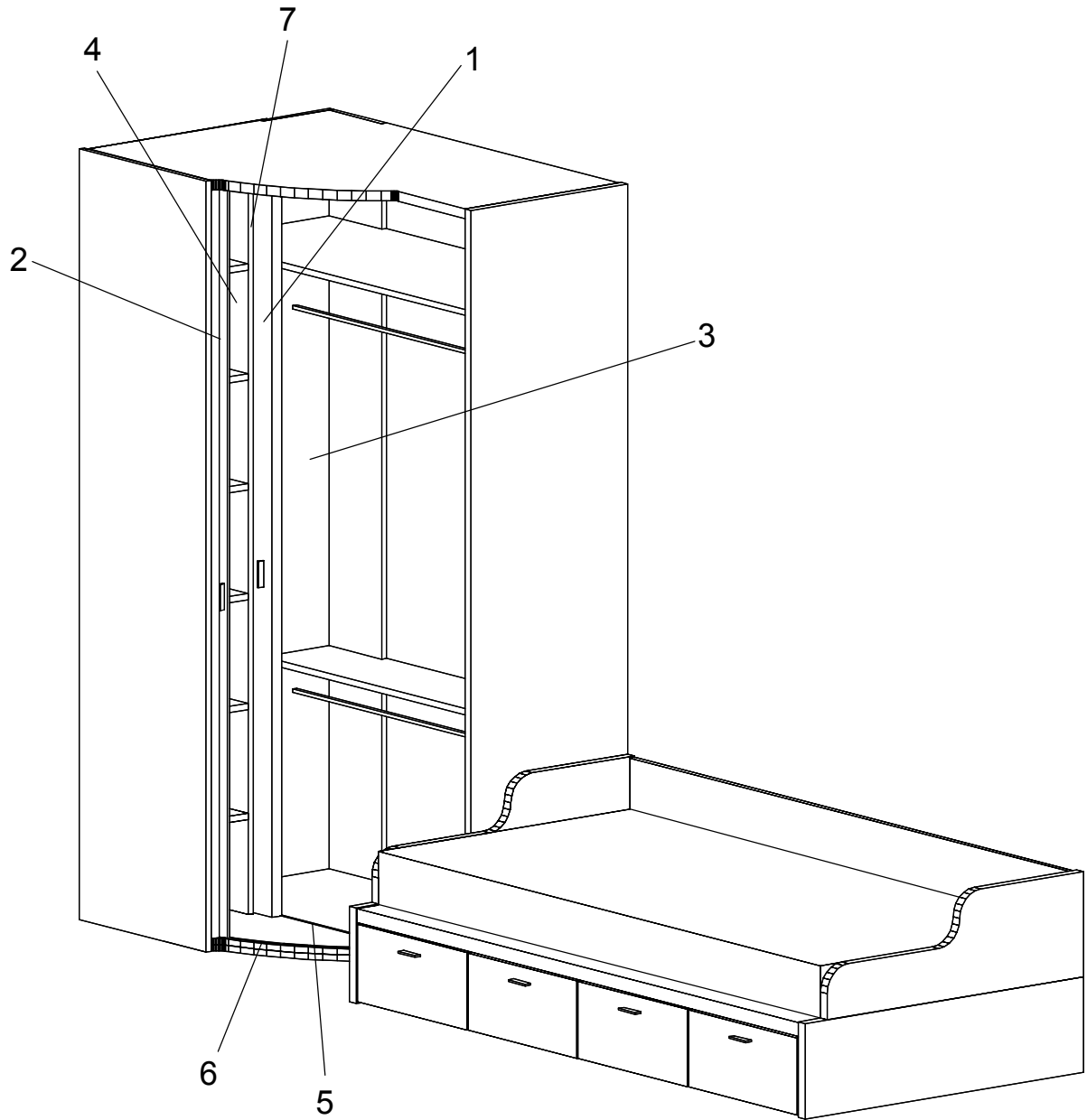


FIG. 2

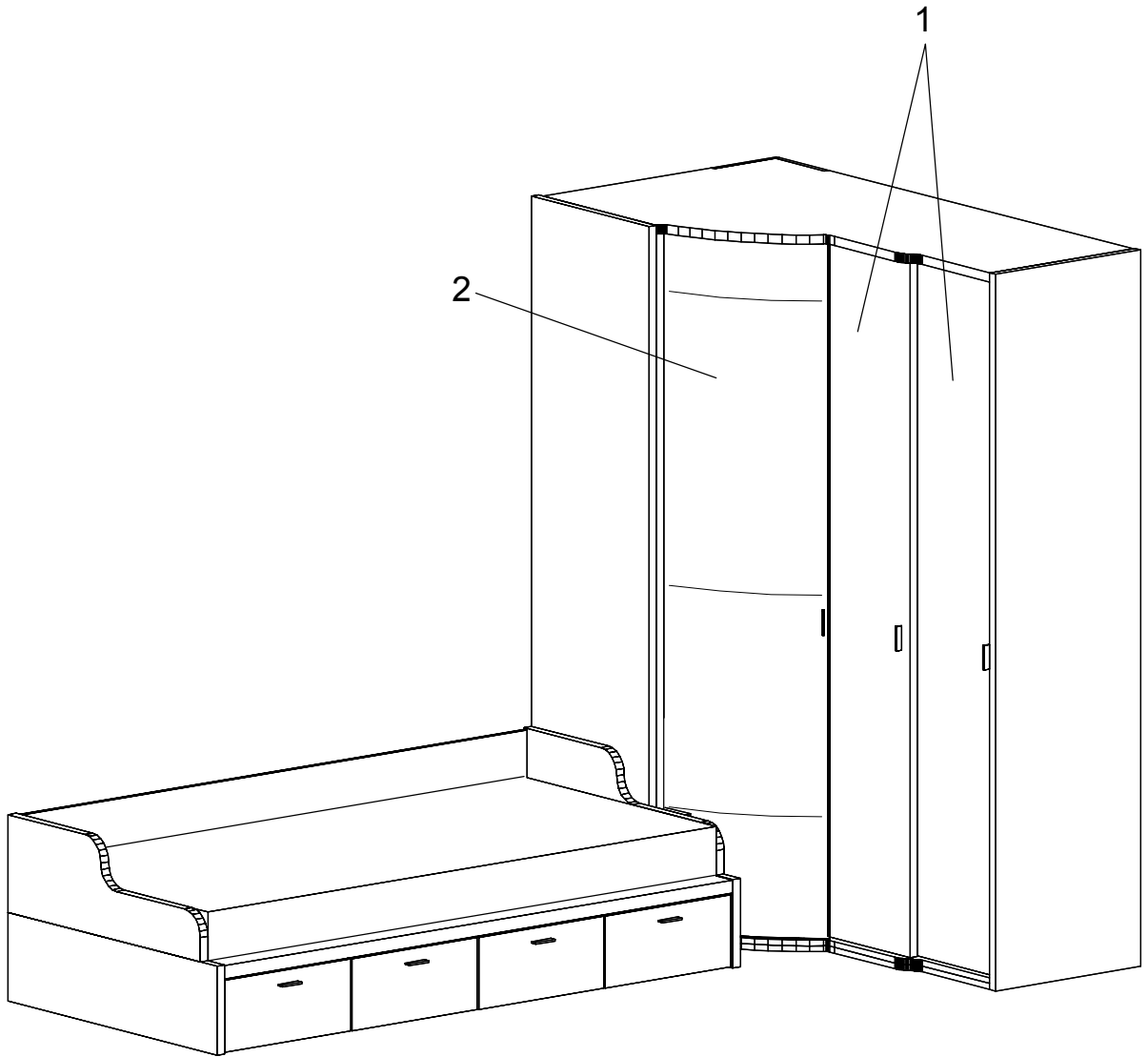


FIG. 3

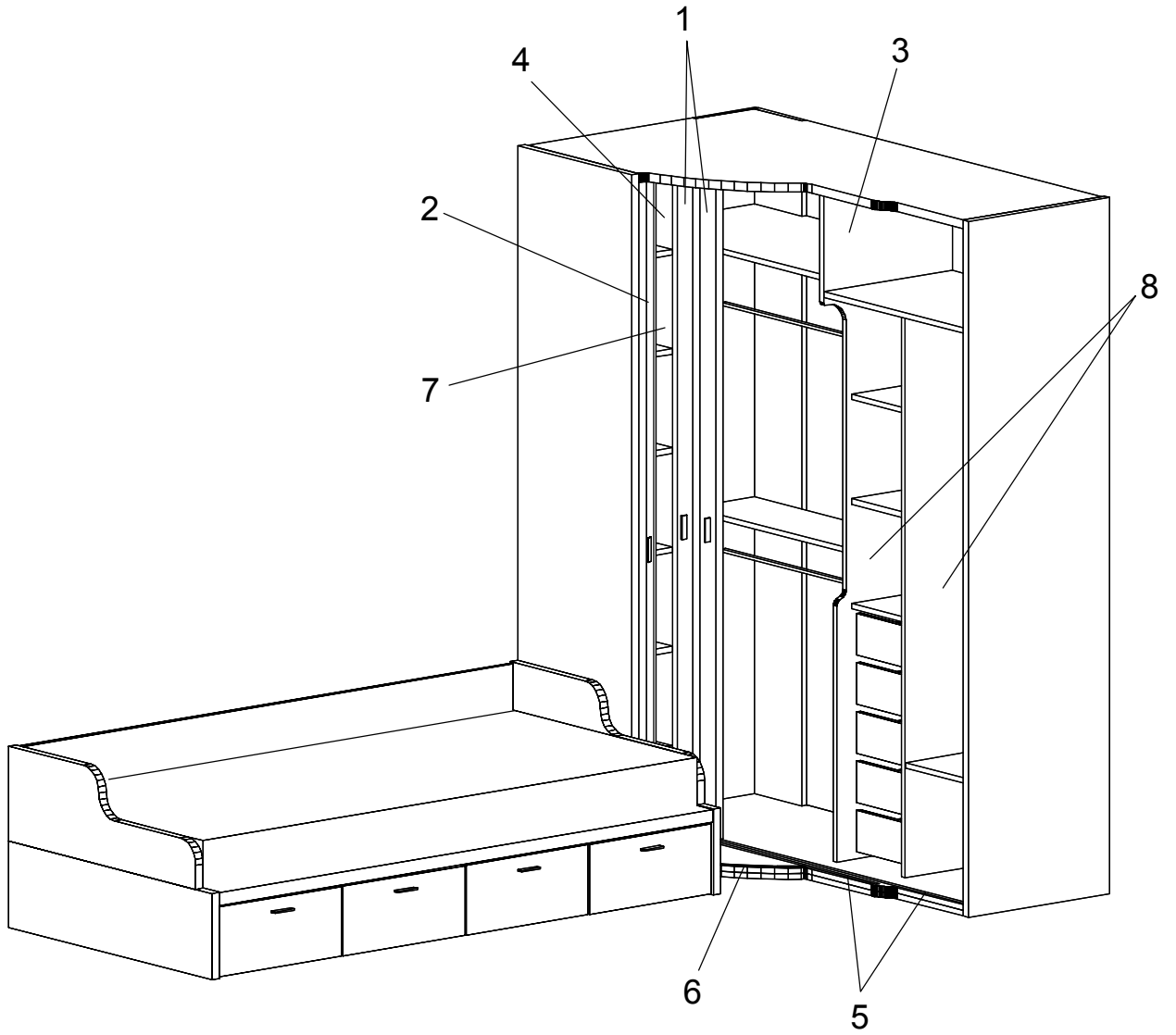


FIG. 4